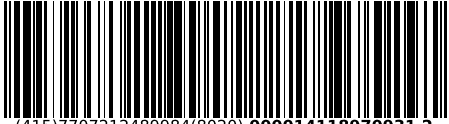


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141189709312			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118970931 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 7 3 9 5 8 5 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño		14. Buzón electrónico 4 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 7 3 9 5 8 5 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Vichada 9 9		30. Ciudad/Municipio Puerto Carreño 0 0 1			
31. Primer apellido QUINTERO		32. Segundo apellido VILLANUEVA		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres ALEJANDRA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Vichada 9 9		40. Ciudad/Municipio Puerto Carreño 0 0 1			
41. Dirección principal LAS ACACIAS							
42. Correo electrónico marialequinterovillanueva@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 2 8 8 7 2 1 1		45. Teléfono 2 3 2 1 6 9 7 6 6 0 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 6 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 4, 1 1	48. Código 5 6 1 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4, 1 0, 0 2	50. Código 5 6 1 9	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre QUINTERO VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			